



DECRETO ALCALDICIO N° **001.249**

LITUECHE, **21 SEP 2017**

"Coctel saludable Celebración
Aniversario Liceo El Rosario".

DAEM: 763.-
21/09/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep. De Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 147 de fecha 21/09/2017, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la contratación de Cóctel saludable para celebración de Aniversario de Liceo El Rosario.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Subdimensión Focalizada: Formación
- Acción: Fortalecimiento de espacios de formación ciudadana de la comunidad educativa.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2016.
- La autorización de la compra por la Encargada de Ley Sep.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha contratación.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Qué **SOCIEDAD COMERCIAL Y PRODUCTORA DE EVENTOS SILVA GALAZ LIMITADA** cumple con los requisitos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 263.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7, letra J y Art. N° 51 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa las subrogancia del Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para "Coctel Saludable Celebración de Aniversario Liceo El Rosario".

SOCIEDAD COMERCIAL Y PRODUCTORA DE EVENTOS SILVA GALAZ LIMITADA

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
SOC. COM. Y PRODUCTORA DE EVENTOS SILVA GALAZ LTDA.	76.664.111-3	\$ 285.600.-	Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos. Valor con IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde(S)

CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

